

viviendas de promoción pública y consecución de equipamientos comunitarios locales deficitarios en la zona:

«Los terrenos objeto de la presente modificación puntual están definidos por los siguientes linderos:

- Al Norte con la Calle María Auxiliadora.
- Al Sur con la zona ajardinada del Hogar del Pensionista «20 de julio» y la Calle Paseo de Majuelo.
- Al Este con las traseras de las viviendas de la Calle Virgen del Amparo.
- Al Oeste con el perímetro del suelo urbano La Rinconada.

Los terrenos comprendidos por los linderos expuestos representan una superficie de 28.507,50 metros cuadrados».

Se somete a información pública, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley del Suelo.

La Rinconada, 3 de abril de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE (GRANADA)

EDICTO. (PP. 1592/95).

Don Manuel Bejarano Zafra, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25.5.95 aprobó el sometimiento a información pública de la iniciativa de creación de entidad local autónoma de Valderrubio y de la memoria redactada por este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde la última de las inserciones en el Boletín Oficial de la provincia y en el de la Junta de Andalucía.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde puede ser examinado en días laborales y horario de 10 a 13 horas:

Pinos Puente, 8 de junio de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR

ANUNCIO. (PP. 1792/95).

Aprobada por este Ayuntamiento la Memoria y proyecto de Escudo de Armas, Bandera y Reglamento de Honores y Distinciones y Protocolo en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995. Se abre un período de información pública por plazo de 20 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Villalba del Alcor, 4 de julio de 1995.- El Alcalde, Javier Pérez Vázquez.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)

ANUNCIO de información pública. (PP. 1801/95).

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de julio de 1995 la Modificación Puntual a las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Ayuntamiento, se somete a Información Pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOP de Sevilla.

Durante este plazo podría ser examinado el expediente en el Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castilblanco de los Arroyos, 14 de julio de 1995.- El Alcalde, Manuel Ruiz Lucas.

AYUNTAMIENTO DE TOMARES

EDICTO. (PP. 1835/95).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1995, el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 14.2 del PGOU Municipal y el Proyecto de Urbanización Perimetral de la Unidad de Actuación núm. 14.2 (El Manchón) del PGOU Municipal, promovidos ambos instrumentos de planeamiento por Nivel 27 S.A., se expone al público por plazo de 15 días hábiles conforme determina el art. 117.3 del Texto Refundido de la vigente Ley del Suelo, Real Decreto Legislativo 1/92, para que dentro de dicho plazo se puedan presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

Tomares, 21 de julio de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CORRECCION de errata al Anuncio (PP. 1730/95). (BOJA núm. 99, de 13.7.95).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7.015, columna izquierda, línea 14, donde dice: «que se aprueba definitivamente el Proyecto...», debe decir: «que se aprueba inicialmente el Proyecto...».

Sevilla, 20 de julio de 1995

C.P. BERGAMIN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1668/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Manuel Alonso Navarro Espinosa, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Bergamín.

Málaga, 22 de junio de 1995.- El Director.

SDAD. COOP. AND. JAIMA

ANUNCIO. (PP. 1807/95).

Por acuerdo de la Asamblea General celebrada el día 22 de junio de 1995 y con cumplimiento estricto de lo dispuesto en los artículos 69 y concordantes de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se adoptó acuerdo de escindir por segregación esta Sociedad, constituyendo, sin cese de actividad de la matriz, una nueva Cooperativa con la denominación de «El Lar de Estepona, Sociedad Cooperativa Andaluza».

El acuerdo fue adoptado por un quórum superior al establecido en el apartado d) del punto 2 del artículo 33 de la misma Ley 2/1985, y se hace constar a los acreedores y socios de «Jaima, Sociedad Cooperativa Andaluza» el derecho que les asista de obtener en las oficinas de la Sociedad, c/ Martínez Campos, núm. 17, 3.º B, de Granada, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión tomando como referencia el cerrado a 18 de mayo de 1995.

Madrid, 10 de julio de 1995.- El Presidente, Jesús Martín de Prado. CIF 18.345.090.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

● AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4. ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43. ● CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1. ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35. ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23. ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5. ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55. ● TARSIS, Méndez Núñez, núm. 17. ● TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63